

Dichas plazas están dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al grupo D, complemento de destino de nivel 8, complemento específico y demás retribuciones que puedan acordarse de conformidad con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

El texto íntegro de las bases de la convocatoria aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 77 de 28 de junio de 1988.

Castelló d'Empúries, 4 de julio de 1988.—El Alcalde.

18983 RESOLUCION de 4 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Castelló d'Empúries (Gerona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Cabo de la Policía Local.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 10 de junio último, acordó convocar concurso-oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Cabo de la Policía Local, incluidas en la oferta de empleo público para 1988.

Dichas plazas están dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al grupo D, complemento de destino de nivel 10, complemento específico y demás retribuciones que puedan acordarse de conformidad con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

El texto íntegro de las bases de la convocatoria aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 77, de 28 de junio de 1988.

Castelló d'Empúries, 4 de julio de 1988.—El Alcalde.

18984 RESOLUCION de 4 de julio de 1988, del Ayuntamiento de El Puig (Valencia), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan de la plantilla de funcionarios y de personal laboral.

Por el presente se hace público que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», números 148, de fecha 23 de junio; 149, de 24 de junio, y 155, de 1 de julio, se publican respectivamente las bases para la provisión, en propiedad, de los siguientes puestos de trabajo:

Animador cultural, personal laboral fijo (a jornada parcial), por el sistema de concurso-oposición, una plaza.

Arquitecto técnico o Aparejador, personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, una plaza.

Auxiliar Biblioteca-Auxiliar cultura; personal laboral fijo (a jornada parcial), por el sistema de concurso-oposición, una plaza.

Guardias de la Policía Local, personal funcionario, por el sistema de oposición libre, dos plazas.

En dichos anuncios constan las bases completas de dichas convocatorias y condiciones de los aspirantes.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo; a ellas se adjuntarán los resguardos de haber ingresado en la Caja Municipal los derechos de examen que se cifran en 2.000 pesetas para todas las plazas.

Los restantes anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El Puig, 4 de julio de 1988.—El Alcalde Presidente.—

18985 RESOLUCION de 5 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Avila, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» de las fechas que luego se expresan, y dentro de la oferta pública de empleo de 1988 del excelentísimo Ayuntamiento de Avila, aparecen publicadas las convocatorias y bases de las siguientes plazas:

«Boletín Oficial» de la provincia número 86, de 9 de junio:

Número de plazas: Una. Clase: Técnico de Administración General. Sistema selectivo: Oposición libre.

«Boletín Oficial» de la provincia número 99, de 1 de julio:

Número de plazas: Una. Clase: Administrador de Matadero. Sistema selectivo: Concurso de méritos.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas pruebas serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Avila.

Avila, 5 de julio de 1988.—El Alcalde.

18986 RESOLUCION de 5 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Benimodo (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 136, de 9 de junio de 1988, aparecen las bases de la oposición convocada por el Ayuntamiento de Benimodo para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo de la Administración General de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Benimodo, 5 de julio de 1988.—El Alcalde, Manuel Berti Pascual.

18987 RESOLUCION de 6 de julio de 1988, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición de una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición de una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, vacante en la plantilla de Funcionarios Provinciales de la excelentísima Diputación Provincial de Almería.

Las bases de la convocatoria están recogidas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 149, de 29 de junio de 1988.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte a los interesados que los sucesivos anuncios relativos al concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y se expondrán en el tablón de edictos de la Corporación Provincial.

Almería, 6 de julio de 1988.—El Presidente.

18988 RESOLUCION de 6 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Alfaro (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de La Rioja», números 55, de 7 de mayo y 79, de 2 de julio, aparecen publicadas las bases y sus modificaciones para la oposición para la provisión de dos plazas de Guardias de la Policía Municipal.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Alfaro, 6 de julio de 1988.—El Alcalde.

18989 RESOLUCION de 6 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana», número 79, de fecha 2 de julio de 1988, publica las bases para cubrir, en propiedad, las siguientes plazas de este excelentísimo Ayuntamiento:

Dos plazas de Celador de Campos de Deporte, grupo E, mediante oposición. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Una plaza de Portero de Matadero, grupo E, mediante concurso-oposición. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Siete plazas de Auxiliar Administrativo, grupo D, mediante oposición. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Una plaza de Técnico de Administración General (Rama Económica), grupo A, mediante oposición. Derechos de examen: 3.000 pesetas.